



Reunida la Junta Directiva de la ASOCIACION CANARIA DE NEUROPSIQUIATRIA y recogido el sentir de la ASAMBLEA de SOCIOS celebrada recientemente al calor de la XIII Jornadas ante los sucesos reiterados en la atención a la Salud Mental en el Area 9 de Madrid, quisiéramos expresar a la opinión pública y a las instituciones responsables lo siguiente:

**1.-**la Atención a la salud mental en el Area 9 de Madrid está formada, gracias al esfuerzo sistemático de muchos profesionales, por una compleja red de servicios postraciones, funcionas, profesionales, gestores y órganos de decisión, que se ha ido construyendo, durante varias décadas, de forma razonable con respeto a los principios de la psiquiatría comunitaria y a la opinión de todas las partes implicadas, lo que ha permitido introducir una gestión clínica compartida, reconocida como buenas prácticas y con una preocupación manifiesta por la calidad entre sus objetivos. Por lo que la destitución de los diferentes cargos directivos es un atentado contra el clima de consenso que se ha ido tejiendo en todos estos años, significando una profunda ruptura con la continuidad de cuidados y coloca en un segundo orden los intereses de los pacientes.

**2.** Advertimos que la Gerencia del Instituto ha optado por el camino más difícil cuando desde la Oficina Regional de Salud Mental se trabajaba en la dirección de la integración del Instituto José Germain en la Gerencia de Atención Especializada y está en trámite en la Comisión de Integración de la Salud Mental en Atención Especializada de la Consejería de Sanidad. La Consejería debería poner orden en sus filas, alejarse de la meritocracia- y apostar por los consensos amplios, profundamente elaborados y aceptados por todas las partes. Esto estaría en sintonía con el espíritu de la Estrategia Nacional de Salud Mental recientemente aprobada por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud. Reclamamos que se acelere este proceso de coordinación, colaboración, corresponsabilidad e integración.

**3.-**Insistimos que cualquier proceso de transformación asistencial debe ser consultado en tiempo y forma pertinente a las direcciones medicas, a los Coordinadores, a todos los profesionales del área, y a los gestores implicados, abriendo mecanismos de encuentros e intercambios. Estos requisitos son imprescindibles para lograr cambios estables y duraderos y no generar fuegos artificiales sin conexión con las necesidades reales, evitar el oscurantismo y no generar desconfianza y distancia en toda la organización. Este logro está lejos de un proceso de calidad en el que supuestamente pretendía la Gerencia meritocratica del Instituto, y esperamos que la Consejeria de Sanidad de la Comunidad de Madrid no se mantenga en silencio ante lo ocurrido.

**4.-**Expresar nuestro más sentido apoyo al Dr. Manuel Desviat y su equipo, como impulsor, inspirador y máximo representante del proceso de transformación de la asistencia psiquiátrica del Hospital Psiquiátrico José Germain y nuestro reconocimiento de la eficacia de su trabajo al construir un puente efectivo, aunando esfuerzos de todas las partes, para ofrecer unos mejores

servicios y prestaciones a los ciudadanos. Expresamos, los canarios, nuestro mas sentido solidario con nuestros compañeros de la comunidad de Madrid.

**5.-**Por todo ello reclamamos a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid una toma de posición al respecto que incluya la restitución de los profesionales dimitidos a sus tareas de dirección, la apertura de un proceso abierto y transparente de discusión sobre la implementación de un sistema de gestión de calidad, la integración de la gerencia del Instituto en la Gerencia de atención especializada.

Canarias, a 5 de febrero del 2008

Dr. Francisco Rodriguez Pulid

Presidente de la Asociación Canaria Neuropsiquiatría.